CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000711

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 16 JUN 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/914/2023; Memorándum Nº 900/302/2023; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que por estricta necesidades del servicio, con fundamento legal en las exclusivas atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere al Alcalde o a quien éste delegue sus funciones.

D E C R E T O:

1. Ordénese, a contar del 6 de junio de 2023 el cambio de jornada laboral del funcionario que a continuación se señala:

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Rodrigo Pérez Ortega	[redacted]	Lunes a Jueves	07:30	17:00
		Viernes	07:30	13:30

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
SOTTINI

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/RAP/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Dirección de Gestión Ambiental
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web